

Setenta mil millones de pesetas de impuestos indirectos de 1968

Los "cinco grandes" en la recaudación de tributos gestionados por la Dirección General de Impuestos Indirectos durante 1968 fueron, por este orden, Barcelona, Madrid, la propia Administración Central, Valencia y Vizcaya, con una aportación entre ellas de 39.656.866.694 pesetas, si bien el conjunto total de recaudación en las cincuenta y siete Delegaciones y Subdelegaciones provinciales del ministerio de Hacienda fue de 70.597.016.687 pesetas, con una diferencia en más en relación con 1967 de pesetas 7.784.477.062.

Según se revela en la Memoria correspondiente al pasado ejercicio de 1968, dada a conocer por la referida Dirección General, noviembre fue el mes de una mayor recaudación.

En cuanto a los conceptos tributarios, los "cinco grandes" fueron petróleo y sus derivados, ventas y transmisiones, industriales y fabricantes, gasolina y supercarburante, tabaco y vehículos de tracción mecánica. En total, los conceptos recaudatorios fueron 55.

En otros conceptos destacan: Convenios provinciales, con pesetas 4.244.771.053; uso del teléfono, con 1.864.622.856 pesetas; cervezas y bebidas refrescantes, con 1.225.315.505 pesetas; alcoholes, con 840.610.521 pesetas; joyería, platería y bisutería, con 486.278.755 pesetas; perfumería y cosméticos, con 397.179.609 pesetas; servicios de hostelería, restaurantes y acampamiento, con 305.195.227 pesetas; escopetas y armas de fuego, con pesetas 62.678.983; espectáculos (sólo cinematográficos), con 51.384.306 pesetas; apuestas, con 23.021.767 pesetas, y juguetes, con 11.190.330 pesetas. El concepto menor fue el de artículos de fotografía, con 172.567 pesetas.

En cuanto a la recaudación por tasas y exacciones parafiscales durante 1968 ingresadas en las subcuentas correspondientes del Tesoro, con exclusión de otros ingresos presupuestarios, destaca el ministerio de Comercio, con pese-

tas 3.639.863.972,58; en conjunto, los 17 departamentos ministeriales recaudaron un total de 12.627.751.203,42 pesetas, desglosados en la siguiente forma:

Secretaría General del Movimiento, 23.927.457,45 pesetas; Presidencia del Gobierno, 160.191.005,74; Asuntos Exteriores, 825.253,50; Justicia, 681.012.097,97; Ejército, 4.672.449; Marina, 2.479.720; Gobernación, 1.260.170.791,51; Obras Públicas, 1.789.337.574,22; Educación y Ciencia, 1.220.609.987,58; Trabajo, 214.443.028,28; Industria, 766.590.267,20; Agricultura, 783.664.439,77; Aire, 506.497.515,08; Comercio, 3.638.863.972,58; Información y Turismo, 459.076.048,30; Vivienda, 401.857.074,56, y Hacienda, 713.493.520,68.

La recaudación por efectos timbrados—pólizas de préstamo y crédito—; la recaudación en 1968 ascendió a 416.640.666 pesetas, y en Timbres del Estado—efectos timbrados—ventas— fue de 3.789.275.359 pesetas.—Cifra.